

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2007, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hace pública la concesión de una subvención nominativa a la Asociación América-Europa de Regiones y Ciudades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la concesión de una subvención nominativa a la Asociación América-Europa de Regiones y Ciudades, por importe de doce mil novecientos ochenta y tres euros (12.983 euros), que se imputarán a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.01.00.442.01.81 A.3.

Sevilla, 4 de junio de 2007.- El Director General, Juan Osuna Baena.

ANUNCIO de 8 de junio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente de extinción de oficio de máquina recreativa.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Entidad: Recreativos MG., S.L.

CIF: B21043716.

Expediente: 07/07 OMR.

Fecha: 7 de mayo de 2007.

Acto notificado: Acuerdo de inicio procedimiento de extinción de autorización de instalación de máquinas recreativas tipo A (HU-7056).

Plazo de alegaciones: 15 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Huelva, 8 de junio de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CORRECCIÓN de errores al anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos (BOJA núm. 110, de 5.6.2007).

Advertido error en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 82, columna de la izquierda, línea 48,

Donde dice: «NIF: 260174231F».

Debe decir: «NIF: 26017423F».

Córdoba, 8 de junio de 2007

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 1 de junio de 2007, de la Secretaría General Técnica sobre Resolución dictada con fecha 22 de noviembre de 2006, en expediente sancionador de referencia CA-96/06-IP, incoado por la Delegación Provincial de Cádiz a la entidad Samgyll II, S.A., de fecha 12 de mayo de 2006.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 795/06.

Interesado: Samgyll II, S.A.

Último domicilio C/ Méndez Núñez, núm. 20, 11300, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Acto notificado: Resolución dictada en procedimiento sancionador, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso de reposición ante la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla o ante la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, del TSJA.

Plazo de interposición: Un mes (reposición), dos meses (contencioso-administrativo).

Sevilla, 1 de junio de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 12 de junio de 2007, de la Secretaría General Técnica, sobre Resolución dictada con fecha 24 de enero de 2007, en expediente sancionador de referencia 108/2006, incoado por la Delegación Provincial de Córdoba contra la entidad Áridos Sotoalto, S.L., de fecha 1 de junio de 2006.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 773/06.

Interesado: Áridos Sotoalto, S.L.

Último domicilio Avda. Corredera, núm. 117. 14270, Hinojosa del Duque (Córdoba).

Acto notificado: Resolución dictada en procedimiento sancionador, que pone fin a la vía administrativa.